

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuadas a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: Por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, _____ de _____ de 19 _____

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, _____ de _____ de 19 _____

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA
EL SUBDIRECTOR GENERAL,

PARTE DE TRABAJO

de

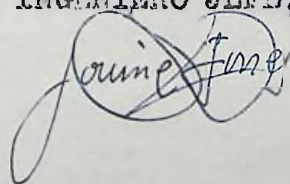
Obtención semilla "CUPRESSUS ARIZONICA" - Año 1.958-59.

OPERACIONES	GASTOS EJECUCION MATERIAL				No. de unidades.	Precio unitario Pts.
	Mano-obra Ptas.	Materiales Pts.	Transportes Pts.	TOTAL Pts.		
Recogida de gálbulas	-	789,60	-	789,60	493,5	1,60
Obtención semilla	308,00	-	-	308,00	-	-
Seguros sociales				33,94		
Dirección				65,85		
				<u>TOTAL CUENTA</u>		
				1.197,39		

Se han recogido con cargo a esta Propuesta 4,935 Cm. de gálbulas que han producido 25 Kgs. de semilla de especie "Cupressus arizonica", con un rendimiento de 5,06 Kgs. por Cm. y coste total de 47,90 ptas./Kg. de semilla.

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 1.959.

EL INGENIERO JEFE,



Propuesta de Obtención semilla de "Cupressus arizonica" de 1959

RELACION número 2 de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el período expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas.

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe íntegro	Pagos 1'30 %	Importe líquido
1	D. Bartolomé Juan Oliver y D. Gabriel Castell Pascual	Por 493'5 Hqs. gábulas de "Cupressus arizonica" puestas en el sequero de Buñola	789'60	10'26	779'34
TOTALES			789'60	10'26	779'34

Importa esta relación setecientas ochenta y nueve ptas. 60 ctms. pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de diez pesetas 26 ctms. pesetas a que asciende el 1'30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 15 de Octubre de 1959.-

El Ingeniero Jefe,

Juan Joreg

Don Jaime Torres Ferrer

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

GERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a quince
de octubre de mil novecientos cincuenta y once.

Jaime Torres

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1959

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de AGOSTO de 1959

D. Bartolomé Suau Oliver y D. Gabriel Castell Pascual - BUÑOLA

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de setecientas ochenta y nueve ptas., con sesenta cts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 493,5 Kgs. de gábulas de "Ciprés arizonica" puestas en saquero de Buñola	789	60
Suma	789	60
DESCUENTO 1'30 ‰	10	26
TOTAL LÍQUIDO	779	34

Palma 23 de agosto de 1959

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Juan José

Recibí,
Bartolomé Suau
Gabriel Castell

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 19 59

Sección

Capítulo

Artículo

PAGOS - 1'30 \$

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	10'26

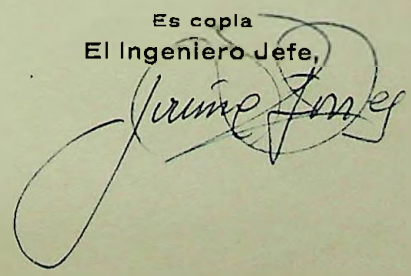
D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de diez ptes., con 26 cts. 1'30 \$ de materiales con cargo al n.º p. 102131 para obtención de semillas forestales en los meses de julio a agosto de 1.959.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 23 de octubre de 19 59
 El Jefe de Contabilidad, firma ilegible. = Rubricado. =

Intervenido
 El Interventor de Hacienda firma ilegible. = Rubricado. =

Es copia
 El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día
 de de 19 al
 núm. 969 del Registro de entrada
 de caudales.



MINISTERIO DE TRABAJO
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
 MADRID: ALCALA, 56 26-10-59 0.

3

del 26 de octubre 1959
 28 OCT 1959
 A. 202-24

Por cuadruplicación a un solo efecto

Periodo a que corresponde este recibo

Asegurado: Distrito Forestal de Baleares
 M. Montero, 31-3º
 Domicilio PAJMA
 Póliza n.º 42573 Gr. Ep. G.º

Baleares
 3º trimestre
 1.959

Efecto inicial del Seguro:

1-1-43
 Tipos de prima — Importe de la prima —

Salarios: Ptas. 308.-

2'5	IT	7'70
2	IPM	6'16
		0'06

13'92

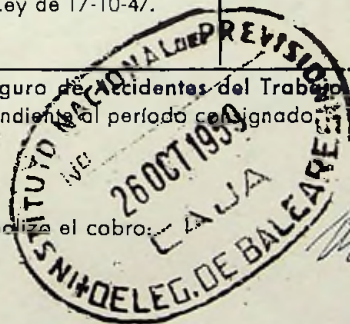
Recargo 1%, según Decreto-Ley de 17-10-47.

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

Sello de la entidad que realiza el cobro:



[Handwritten signature]

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de SESENTA Y CINCO pesetas con OCHENTA Y CINCO céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades DOS pesetas con SESENTA Y TRES céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas SESENTA Y TRES pesetas con VEINTIDOS céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a quince de octubre de 1959.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Jaimé Foray

El Habilitado,

Ramón García

Integro. . . 65,85
Utilidades . . 2,63
Líquido Ptas. 63,22

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1959

Sección

Capítulo

Artículo

UTILIDADES

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	2'63

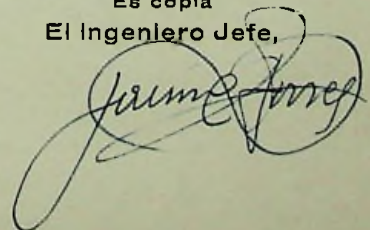
D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de dos ptas., con 63 cts., por Utilidades con cargo al n/p. 102181 para trabajos de obtención de semillas forestales.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 23 de octubre de 1959
 El Jefe de Contabilidad, *firma ilegible.* = Rubricado. =

Intervenido
 El Interventor de Hacienda *firma ilegible.* = Rubricado. =

Es copia
 El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día
 de de 19 al
 núm. 974 del Registro de entrada
 de caudales.



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DELEGACION PROVINCIAL

7
NUMERO PATRONAL

E. 1
Cuerpo A

1 / 19.112

Agosto Septiembre de 1959
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Balneario
Domicilio: Matías Montero, 51 Actividad: Cultiva Forestal
Seguros de que está exenta:
Causas de la exención:
Entidad colaboradora:

DECLARACION DE SALARIOS
según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de los salarios sujetos a cotización
Incluidos, con carácter general, en todos los Seguros Sociales Unificados	1	A 308,--
Excluidos, con carácter general, del Seguro Obligatorio de Enfermedad y del de Vejez o Invalidez		B
TOTAL		C 308,--

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota sindical y Formación profesional:
 Enfermedad: 7% sobre importe casilla A ... 21,56 a)
 Vejez e Invalidez: 4% sobre importe casilla A ... b)
 Subsidios Familiares: 5% sobre importe casilla C ... c)
 Cuota sindical: 1,80% sobre importe casilla C ... e)
 Formación profesional: 1,20% sobre importe casilla C ... f)
 TOTAL 21,56

A DEDUCIR por Subsidios Familiares pagados según relación E 2 g)
 SALDO DEUDOR 21,56
 ACREEDOR
 Recargo 20% por demora sobre saldo deudor

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR 21,56
 A N° 510103 de 1959

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación, juzga el de las partes.

La Oficina recaudadora recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:
 Según liquidación precedente 21,56
 Para abonar a la Mutualidad Laboral según cuerpo B 21,56
 Total pesetas 21,56

A CUBRIR POR EL J. A. P.	Anotado en modelo R. 3 al n.º 128 en (Visado)	Anotado en "Cuenta de Empresa" en (Visado)
	OCT. 1959	



de de 1959
(Sello) (Firma)
Jesús Torres

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	1 / 15.112
Para Mutualidades Laborales	

Hoja núm

Mes de agosto septiembre de 1959

Empresa: Instituto Forestal de Baleares

Domicilio: Matías Montero, 31

Actividad: Cultivo Forestal

Mutualidad Laboral de:

Seguro de Enfermedad con:

N.º

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE SEGUROS SOCIALES satisfechos.

Número del Libro de Matricula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Días que Se retribuyen	SALARIOS SUJETOS A COTIZACION PARA			DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS SATISFECHAS					
					Todos los Seguros Sociales Unificados	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional	Mutualidades Laborales	Número de asegurado o de beneficiado	N.º de beneficiarios	Importe de los Subsidios Familiares satisfechos	Importe de las indemnizaciones económicas de enfermedad satisfechas	Importe de las indemnizaciones económicas de maternidad satisfechas	
		Bartolomé Cruz Oliver			308,00								
Suma y sigue					308,00								



DR. J A L M E T O R R E S B A R R E N Y , I N G E N I E R O
J E F E D E E S T E D I S T R I T O F O R E S T A L D E B A L E A R E S :

C E R T I F I C O : Q u e e n e l r e s g u a r d o d e p a g o s e f e c -
t u a d o s p o r S e g u r o s d e E n f e r m e d a d , q u e s e u n e a e s t a C u e n -
t a , p o r o b t e n c i a d e s e m i l l a d e S I M P L E S A R I Z O N I C A , f i g u -
r a 2 1 , 5 6 p e s e t a s , q u e e s e l 7 % d e l t o t a l d e S a l a r i o s ,
p e r o q u e e n l a C u e n t a J u s t i f i c a t i v a , s o l o f i g u r a e l 5 %
c o n p e s e t a s 1 5 , 4 0 , d e s c o n t a n d o s e a l o b r e r o , e l 2 % r e s -
t a n t o .

Y p a r a q u e c o n s t e y p u e d a s e r u n i d a a q u e n a C u e n t a
J u s t i f i c a t i v a , s e e m p l e y s e l l o l a p r e s e n t e e n P a l m a d e
M a l l o r c a a v e i n t i e t e d e O c t u b r e d e m i l n o v e c i e n t o s c i n -
c u e n t a y n u e v o

Jaime Torres



MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA LABORAL

JUNTA CENTRAL DE FORMACION
PROFESIONAL INDUSTRIAL

SECRETARIA GENERAL

M. de ingreso n.º 127/59

Justificante n.º 39

La Central de Banco de España, en Madrid, nos comunica el abono en la cuenta corriente de esta Junta, abierta con el número 366-2 en la Sección de Organismos autónomos de la Administración del Estado bajo el título de «JUNTA CENTRAL DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL», de cuatro —

..... pesetas con sesenta y
dos — céntimos, ingresadas por esa Empresa en concepto del incremento de la cuota de formación profesional establecido por el artículo 12 de la Ley de 20 de Julio de 1955, cuya liquidación a favor de esta Junta Central, por ingreso directo en cuenta corriente, está regulada por Orden conjunta de los Ministerios de Trabajo y Educación Nacional de 2 de Enero de 1956, inserta en el B. O. del Estado de 17 del mismo.

Lo que a los efectos de acuse de recibo tengo el gusto de participarle.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 7 de Noviembre de 1959

El Secretario General,

Distrito Forestal de BALEARES. -

